



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

ASISTENTES: D. Alfonso Mateo, Dña Vitori Montori, Dña Judith Hulade, D. Jesús Ducar, Dña Carmen Zapatería, D. Juan Ignacio Resa, D. Francisco Floristán, D. José María López.

Excusan su asistencia D. Eduardo Sanz, D. Miguel Mendi, y Dña Zoraida Castillejo.

En Valtierra y en la Sala de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 13 horas y 30 minutos del día 30 de diciembre de 2005, bajo la presidencia del Alcalde D. Alfonso Mateo Miranda, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Valtierra en sesión ordinaria, con la asistencia de los señores concejales reseñados en el encabezamiento.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se trataron los siguientes asuntos:

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Fue aprobada por unanimidad el acta de la sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2005.

2.- NOMBRAMIENTO DE DOS PLAZAS DE EMPLEADOS DE SERVICIOS MULTIPLES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO.

El Sr. Alcalde informó a la Corporación que el Tribunal calificador de las pruebas para la provisión de dos plazas de empleado de servicios múltiples había elevado propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que habían superado la oposición.

La propuesta consistía en designar a D. José Luis Garde Rodrigo y D. José M^a Jimenez Samanes como empleados de servicios múltiples al servicio del Ayuntamiento.

Habida cuenta que en las bases de la convocatoria se establecía en el punto nº 9 que concluido el procedimiento selectivo, el Alcalde nombrará mediante Resolución y en su caso ordenará la contratación para



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

desempeñar el puesto de empleado de servicios múltiples a los aspirantes propuestos, era el Alcalde a quien compete su nombramiento.

Una vez conocidos estos extremos, el Pleno se dio por enterado.

3.- APROBACION DE PLAN ESPECIAL PARA INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL CAMPO DE FUTBOL.

El Sr. Alcalde propuso dejar pendiente sobre la mesa este punto del orden del día dado que desde el Departamento de Ordenación del Territorio y Vivienda sería emitido un informe relativo al expediente que era necesario contrastar.

Por unanimidad de los asistentes se acordó dejar pendiente este punto del orden del día para su debate y aprobación si procedía en un próximo Pleno.

4.- REPARTO DE LA PARTIDA DEL FONDO SOCIAL DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2005.

Vista la propuesta efectuada por la Comisión de Bienestar Social y Sanidad para la distribución del Fondo Social del año 2005, a la vista de las peticiones presentadas por los diferentes colectivos y ONG:

SE ACUERDA:

Distribuir el Fondo de la forma siguiente:

DESTINATARIO	PROYECTO	CANTIDAD
PARROQUIA	Atención transeúntes	2500€
CARITAS	Gastos funcionamiento	600€
ADEMNA	Esclerosis multiple	400€
ESCUELAS MALI	Comida y material escolar	400€
UNICEF	Pobreza y exclusión entreniños urbanos	500€
MUGARIK GABE	Promoción integral de las mujeres de Matagalpa Nicaragua	800€
PROYECTO HOMBRE	Centro de rehabilitación drogodependencia	1000€
	TOTAL	6000€



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

5.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.

El Pleno conoció las Resoluciones de la Alcaldía correspondientes al cuarto trimestre del año dándose por enterados. Se entregó una copia de las mismas a cada uno de los portavoces municipales.

6.-MOCIONES.

En relación a las mociones presentadas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- a) Vista la propuesta presentada por la Consejería de Cultura y Turismo del Gobierno de Navarra, solicitando apoyo a la candidatura del Itinerario Universal de Francisco de Javier a Patrimonio Mundial de la Humanidad, por unanimidad de los asistentes, se adopta el siguiente acuerdo:

El Ayuntamiento de Valtierra teniendo en cuenta el excepcional interés cultural, artístico y social del Itinerario Universal de Francisco de Javier, muestra su apoyo a su candidatura a Patrimonio Mundial de la Humanidad presentado por el Gobierno de Navarra.

- b) Moción sobre el Parque de la Memoria. Vista la propuesta en la que se exponen diversos hechos y consideraciones relativas a la prevista construcción de un Parque de la Memoria en Sartaguda en recuerdo de las personas asesinadas en Navarra durante la Guerra Civil de 1.936, tras el examen de su contenido, se acuerda por unanimidad de los asistentes:

Primero.- Manifestar el propósito de este Ayuntamiento de aportar con cargo al ejercicio económico de 2006 una ayuda de 3000 Euros para la construcción del Parque de la Memoria en la localidad Navarra de Sartaguda, en recuerdo de las personas asesinadas en la Guerra Civil.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

Segundo.- Dar traslado del presente acuerdo a la Asociación de Familiares de Fusilados y a la Asociación de Pueblo de las Viudas a los efectos oportunos.

- c) Vista la moción del Grupo Municipal de Bazarre presentada al Pleno del M.I. Ayuntamiento de Tudela sobre compromiso para lograr el desmantelamiento del Polígono de Tiro de las Bardenas, y que fue aprobada por el Pleno de dicho Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 28 de octubre de 2005:

Se acuerda, darse por enterados.

- d) Vista la propuesta aprobada por el Ayuntamiento de Cortes en sesión plenaria celebrada el día 31 de octubre de 2005 en la que se adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Solicitar al Servicio Navarro de Salud u Organismo Competente del Departamento de Salud con base al Decreto Foral 355/2000 de 13 de noviembre que implante el Servicio Forense en Tudela.

Segundo.- Trasladar el presente acuerdo al Servicio Navarro de Salud y a todos los Ayuntamiento integrantes del Partido Judicial de Tudela.

Por unanimidad de los asistentes se acordó adherirse al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Cortes y trasladar el acuerdo al Servicio Navarro de Salud y a los Ayuntamiento integrantes del Partido Judicial de Tudela.

- e) Visto el convenio de colaboración entre el Ministerio del Interior (Dirección General de la Guardia Civil) y el Ayuntamiento de Valtierra para la protección de personas y bienes, por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Aprobar dicho convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Valtierra y el Ministerio del Interior.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

- f) Visto el presupuesto del Centro Cívico para el año 2005 en el que se recogen las partidas de ingresos y gastos para el funcionamiento de dicho Centro, por un importe de 39.270 € , por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Aprobar dicho presupuesto en lo que compete al Ayuntamiento.

- g) Visto el informe redactado por el Servicio de Infraestructura Agrarias, Sección de Comunales del Gobierno de Navarra en relación a la desafectación de un terreno comunal para la instalación de una explotación de ganado ovino propuesta por Hnos Hernandez Samanes, por unanimidad de los asistentes se acuerda:

Darse por enterados del contenido del informe y solicitar entrevista con el Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería del Gobierno de Navarra para tratar de la problemática existente a la hora de intentar establecer explotaciones ganaderas en el Municipio.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En relación con el capítulo de Ruegos y Preguntas se formularon las siguientes:

D. Francisco Floristán manifestó que la urbanización llevada a cabo por Construcciones Valtierra, concretamente en lo que se refiere al cambio de itinerario del río, puede ser que se haya realizado sobre terrenos del Ayuntamiento que incluso se ha podido cambiar los límites de la unidad.

Sería necesario que la Comisión de Urbanismo se reúna con el arquitecto Teo Ronco y explique cuantos metros tenía la Unidad y cuantos metros tiene ahora, después de la modificación del itinerario del río, y comprobar como se encontraba este terreno en el Proyecto.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

Finalmente afirma que posiblemente una vez cambiado el itinerario del río lo que se ha construido se ha hecho sobre fango.

Los concejales entienden que sería conveniente tener la reunión a que antes ha aludido el Sr. Floristán.

D. Francisco Floristán pregunta asimismo como se encuentra el expediente propiedad de D. Juan Santafé en el que se comenzaron unas actuaciones urbanísticas.

El Sr. Alcalde contesta que hace unos días el Sr. Santafé se puso en contacto con el Secretario del Ayuntamiento para informarle que estaba realizando las gestiones oportunas con el constructor al que le había vendido el terreno y que esperaba solucionar el tema a final de este año.

En relación con el inmueble de Enrique Zapatería en la calle Teófilo Moriones, pregunta el Sr. Floristán que se tiene intención de hacer en el solar existente.

A su juicio podría hacerse una plaza porticada con unas viviendas sean de protección oficial o libres.

El Sr. Alcalde contesta que se estudiará el tema aunque en un principio se pensaba hacer una plaza y urbanizarla convenientemente.

Finalmente el Sr. Floristán pregunta como está el terreno de La Parada a lo que el Sr. Alcalde contesta que tanto ese terreno como el del antiguo cine se está estudiando la posibilidad de enajenarlo para que se pueda construir en los mismos.

D. José María López manifiesta que tenía previsto hacer una serie de preguntas pero que dado lo avanzado de la hora y los compromisos siguientes que tiene el Ayuntamiento si le parece al Sr. Alcalde efectuará las preguntas en el próximo Pleno. En concreto quería presentar una moción sobre las Centrales Eléctricas de Castejón y sobre la Ciudad o Sede Agroalimentaria de Tudela.



AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
V A L T I E R R A
Plaza de los Fueros, 1
31514 VALTIERRA (Navarra)
Tfno.: 948 867 023
948 867 164
Fax: 948 407 582
valtierra@animsa.es

El Sr. Alcalde contesta que no existe ningún inconveniente en que pueda formular estas preguntas o mociones en el próximo Pleno que se celebre.

No habiendo mas asuntos que tratar, siendo las 14 horas y 45 minutos del día indicado se levantó la sesión de la que se extiende la presente acta. Doy fe.